



2/5/2015



01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

N.I.T.:900268385-6

DIRECCION COMERCIAL:PARQUE INDUSTRIAL Y CCIAL DEL CAUCA

FAX COMERCIAL: 8259324

DOMICILIO : CALOTO

TELEFONO COMERCIAL 1: 8259324

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 85K # 46A-66 COMPLEJO INDUSTRIAL SAN CAYE

MUNICIPIO JUDICIAL: BOGOTA D.C.

E-MAIL COMERCIAL:notificaciones@alpina.com.co

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:notificaciones@alpina.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 4238600

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 4238600

CERTIFICA:

CERTIFICA:

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DIAN NRO. 0139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, ATRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LA VERSION 4 DEL CODIGO CIIU ADAPTADA PARA COLOMBIA, SE INFORMA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE HA HOMOLOGADO EN FORMA AUTOMATICA LOS CODIGOS CIIU(VERSION 3.1 ADAPTADA PARA COLOMBIA) POR USTED (ES) REPORTADO(S) A LA NUEVA VERSION. LE RECOMENDAMOS VERIFICAR SI SU ACTIVIDAD QUEDO BIEN HOMOLOGADA. EN CASO DE DETECTAR ALGUNA INCONSISTENCIA FAVOR INFORMARLA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DEL CASO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1040 ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1104 ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCCION DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS

*** CONTINUA ***



NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc.

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 2

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

9609 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

1020 ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCCION DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS

CERTIFICA:

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00106813

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 4 DE FEBRERO DE 2009

RENOVO EL AÑO 2012 , EL 9 DE ABRIL DE 2012

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002176 DE NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 , INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00025123 DEL LIBRO IX,

SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 , INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00027617 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A POR EL DE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 , INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00027617 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : REFORMA DE ESTATUTOS TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA EN SIMPLIFICAD A POR ACCIONES, CAMBIO DE NOMBRE

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000003	2010/09/29	ASAMBLEA DE ACCIONISBOG		00027617	2010/11/23

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



2/5/2015

01

0418331



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Quito - Ecuador

FECHA: 2013/02/18

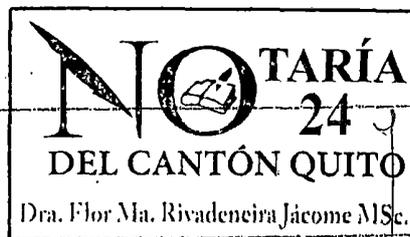
HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 3

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, LAS CUALES ADELANTARÁ DE FORMA EXCLUSIVA, COMO USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS, UNA VEZ SEA CALIFICADO COMO TAL, DENTRO DE UNA O VARIAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO #780 DE 2008 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN Y /O MODIFIQUEN: DEBIDAMENTE DECLARADAS: (1) FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, DESARROLLO, EXPLOTACIÓN, COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO, DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, DE PRODUCTOS PARA LA GANADERÍA Y DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE AQUELLOS PRODUCTOS. (2) LA EXPLOTACIÓN DE LA AGRICULTURA Y DE LA GANADERÍA EN TODAS SUS FORMAS. (3) LA COMPRA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS, REPUESTO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHAS ACTIVIDADES. (4) LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES. (5) LA PRESTACIÓN POR SÍ MISMA, O POR CUENTA DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TODA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS. (6) LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN Y COMERCIALICEN LOS PRODUCTOS ANTES ENUMERADOS. EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE LA ACTUACIÓN DE LA SOCIEDAD COMO ZONA FRANCA PERMANENTE COMO USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ (A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES Y MUDAR LA NATURALEZA DE LOS MISMOS, (B) ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS Y OTROS INSUMOS; (C) CONSTRUIR EDIFICIOS, BODEGAS, EL MONTAJE DE SUS PLANTAS Y OFICINAS, (D) INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO PARA EL EFECTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. E. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES; (F) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 4

DE TÍTULOS; (G) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE
 TENGAN COMO OBJETO ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O
 ACCESORIAS DE ESTE OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE FUSIONARSE CON
 ELLAS, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDA POR ELLAS; (H) CELEBRAR Y
 EJECUTAR, EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS
 PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES, E
 (I) EN GENERAL TODO EN CUANTO ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON
 SU OBJETO SOCIAL PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.-----

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE
 MARZO DE 2012 , INSCRITA EL 21 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO
 00031009 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
RTE. LEGAL SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A.	
JARAMILLO ESCOBAR JULIAN	C.C.00019365412
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
MEJIA BONILLA CARLOS ARMANDO	C.C.00016782339
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
ALVAREZ SANCHEZ EMILIO ANTONIO	C.C.00079333079

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



12/5/2015



01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 5

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN, CONTROL. LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: A. ASAMBLEA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN. A. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B. GERENTE.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 1. DESIGNAR AL GERENTE Y A SU SUPLENTE, FIJÁNDOLES SU REMUNERACIÓN. 2. EXAMINAR, APROBAR, IMPROBAR Y FENECER LAS CUENTAS QUE LE PRESENTARÁ EL GERENTE EN SUS REUNIONES ORDINARIAS; CONSIDERAR LOS INFORMES DE ESTE SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE LE PRESENTE EL REVISOR FISCAL. 3. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, APROBAR LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA SOCIEDAD. 4. NOMBRAR DE SU SENO UNA COMISIÓN PLURAL, PARA QUE ESTUDIE LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES CUANDO NO SEAN APROBADOS, E INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DENTRO DEL TERMINO QUE ESTA SEÑALE. 5. DECRETAR LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES QUE RESULTEN ESTABLECIDAS CONFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO APROBADOS POR ELLA, UNA VEZ DEDUCIDA LA APROPIACIÓN QUE DEBA LLEVARSE A LA RESERVA LEGAL Y LA SUMA CALCULADA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS POR EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO CONTABLE, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO (42º) Y SIGUIENTES DE ESTOS ESTATUTOS. 6. DECRETAR EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, EN CUALQUIER FORMA LEGAL, LA PRÓRROGA O DISOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD; LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO; EL TRASLADO DEL DOMICILIO Y, EN GENERAL, LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS. 7. CUANDO FUERE EL CASO, TOMAR U ORDENAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES AL RESTABLECIMIENTO DEL PATRIMONIO SOCIAL POR ENCIMA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL SUSCRITO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO. ESTAS MEDIDAS DEBERÁN TOMARSE DENTRO DE LOS (6) MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE QUEDEN COMPROBADAS LA PÉRDIDAS INDICADAS. SI TALES MEDIDAS NO FUEREN ADOPTADAS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD PARA QUE SE PROCEDA A SU LIQUIDACIÓN. 8. DISPONER DE LAS

*** CONTINUA ***



NOTARIA VIGESIMA CUARTA

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:5

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 6

RESERVAS QUE DEBAN HACERSE ADEMÁS DE LA RESERVA LEGAL. 9. APROBAR LOS ACUERDOS QUE IMPLIQUEN INTEGRACIÓN, SEGREGACIÓN, FUSIÓN O ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 10. ABRIR SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO O FUERA DEL PAÍS. 11. AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A. LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES O PERSONALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD O PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. B. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES PROPIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, LOS QUE SE REFIERAN A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS BAJO CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN, TALES COMO CUANTAS EN PARTICIPACIÓN, SOCIEDAD, CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN A SU DESVINCULACIÓN DE UNA CUALQUIERA DE ELLAS. C. LA DISPOSICIÓN, ADQUISICIÓN Y / O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES. D. LA CUANTÍA EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES (1. 250 SMLMV). 12. IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ÓRDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES. 13. ELABORAR EL REGLAMENTO DE EMISIÓN, Y COLOCACIÓN DE ACCIONES EN RESERVA EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO (8º) DE ESTOS ESTATUTOS. 14. DESIGNAR AL REVISOR FISCAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJARLE SU ASIGNACIÓN. 15. DESIGNAR, EN EL EVENTO DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, AL LIQUIDADOR O LIQUIDADORES DE LA MISMA, IMPARTIRLES LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES QUE RECLAME LA BUENA MARCHA DE LA LIQUIDACIÓN, APROBAR LAS CUENTAS PERIÓDICAS Y LA FINAL DE LA MISMA. 16. DIRIGIR LA MARCHA Y ORIENTACIÓN GENERAL Y EJECUCIÓN DE SU OBJETO Y EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALAN ESTOS ESTATUTOS, LAS QUE LE CORRESPONDEN NATURALMENTE COMO SUPREMA ENTIDAD DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y LAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA LEY Y POR ESTATUTOS.-----

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA, ANTE TERCEROS, ANTE LOS ASOCIADOS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. 2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y LA

*** CONTINUA ***



12/5/2015

01

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA



FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 7

EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE LA SOCIEDAD SEGÚN LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.. 4. CREAR LOS EMPLEOS DENTRO DEL MARCO GENERAL ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO DEPENDA DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; DETERMINAR SU NÚMERO, FUNCIONES, REMUNERACIÓN, HACER LOS DESPIDOS CORRESPONDIENTES. 5. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CON VOZ PERO SIN VOTO; PRESENTARLE LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA. 6. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y EFECTUAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE TIENDAN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AQUELLOS NEGOCIOS QUE SE REFIERAN A: A. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES Y/O PERSONALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD O PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. B. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN, TAL COMO CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIEDAD CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN SU DESVINCULACIÓN DE UNA CUALQUIERA DE ELLAS C. LA DISPOSICIÓN, ADQUISICIÓN, Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES. D. LA CUANTÍA EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES (1.250 SMLMV). 7. DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES; REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES, IMPARTIR SU AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR LOS LITIGIOS EN QUE SE VIERE COMPROMETIDA LA SOCIEDAD Y PARA SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS LOS LITIGIOS O DIFERENCIAS QUE SUGIEREN. 8. ORGANIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR Y REGLAMENTAR EL MANEJO DE LOS

*** CONTINUA ***

:55
6



NOTARIA VIGESIMA CUARTA

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 8

 MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA; CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN, INVERSIÓN Y DISPOSICIÓN DE FONDOS SE HAGAN DEBIDAMENTE. 9. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS, O CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INFORMES EXIGIDO POR LA LEY. 11. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES; LASQUE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y TODAS AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE CARGO LE CORRESPONDAN.-----

CERTIFICA:

QUE EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 BAJO EL NRO. 1121 DEL LIBRO V, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO. 965 DEL 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, NOTARIA SETENTA Y UNA (71) COMPARECIO EL SEÑOR CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 16.782.339 EXPEDIDA EN CALI (VALLE) QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A.S , Y A SU VEZ REPRESENTANTE LEGAL DE ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. Y DECLARO QUE POR MEDIO DE ESTA ESCRITURA CONFIERE PODER GENERAL A LA DOCTORA BEATRIZ CORTAZAR MORA, TAMBIEN COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD Y VECINA DE BOGOTA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 35.455.015 DE BOGOTA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIENES; OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1. REPRESENTACION PARA QUE REPRESENTA AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS DE LA RAMA JUDICIAL Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PUBLICO, EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. ASI MISMO PARA QUE FORMULE Y ABSUELVAS LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SE PRESENTEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN CONTRA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO. 2. DESISTIMIENTOS: PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGA A NOMBRE

*** CONTINUA ***



2/5/2015

* 1 2 7 3 4 9 1 3 3 *



01

* 1 2 7 3 4 9 1 3 2 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 9

DEL PODERDANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. 3. TRANSIGIR Y CONCILIAR: PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE. 4. SUSTITUCION Y REVOCACION. PARA QUE SUSTITUYA TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES. 5. NOTIFICACION: PARA QUE EN REPRESENTACION DEL PODERDANTE SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIALES. 6. GENERAL. EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERIA DEL PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION EN SUS NEGOCIOS. ADEMAS QUE EN NUESTRO Y REPRESENTACION INICIE Y LLEVE HASTA SU TERMINACION LOS TRAMITES O DILIGENCIAS TENDIENTES A LA OBTENCION, RENOVACION O MODIFICACION DE REGISTROS SANITARIOS, LICENCIAS Y EN GENERAL NOS REPRESENTE EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD O EL INVIMA NUESTRA APODERADA QUEDA PLENAMENTE FACULTADA PARA PRESENTAR MEMORIALES, SOLICITAR PRUEBAS, INTERPONER RECURSOS; TRANSIGIR, NOTIFICARSE, SUSTITUIR Y REASUMIR ESTE PODER.

SEGUNDO: QUE ACEPTA EL PODER GENERAL QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO LE CONFIERE EL SENOR CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA Y QUE LO EJERCITARA OPORTUNAMENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2012 , INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00030817 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL FIRMA	
DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T.08600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000S/N DE REPRESENTACION LEGAL DEL 12 DE ABRIL DE 2012 , INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00030818 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL T.P. NO. 136092-T	

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 10

BERNAL DIAZ ANDREA XIMENA

C.C.01032380719

EMPRESA: DELOITTE & TOUCHE LTDA

IDENTIFICACION EMPRESA: 08600058134

REVISOR FISCAL SUPLENTE T.P. NO. 159095-T

SANCHEZ RODRIGUEZ CLAUDIA ESPERANZA

C.C.01026259261

EMPRESA: DELOITTE & TOUCHE LTDA

IDENTIFICACION EMPRESA: 08600058134

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 85K # 46A-66 COMPLEJO INDUSTRIAL SAN CAYE

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL COMERCIAL: notificaciones@alpina.com.co

E-MAIL: notificaciones@alpina.com.co

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0011709 DE REPRESENTACION LEGAL DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE ABRIL DE 2009 , INSCRITO EL 6 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00025454 DEL LIBRO IX , COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000S/N DE REPRESENTACION LEGAL DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE AGOSTO DE 2012 , INSCRITO EL 16 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00031277 DEL LIBRO IX , COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

SOCIEDAD MATRIZ: SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO.

DOMICILIO: PANAMA.

NACIONALIDAD: PANAMEÑA.

OBJETO SOCIAL: 1. LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, ASESORIA Y CONSULTORIA EN ADMINISTRACION EMPRESARIAL. 2. EL EJERCICIO DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE PERSONAS JURIDICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUIDAS LA CONSOLIDACION FINANCIERA Y LAS RESPECTIVAS REPRESENTACIONES

*** CONTINUA ***



12/5/2015

0418335

01



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA



FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 11

LEGALES. 3. EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN EL SECTOR DE ALIMENTOS. 4. LA ADMINISTRACION DE FORMULAS, PATENTES Y MARCAS DEL SECTOR DE ALIMENTOS. 5. DEDICARSE A CUALQUIER NEGOCIO LICITO NO VEDADO EN EL PAIS A LA SUCURSAL DE UNA SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA. 6. DIRECCIONAR DESDE LA SUCURSAL EL CRECIMIENTO Y FORMULAR ESTRATEGIAS CON VISION CORPORATIVA TANTO PARA LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES SUBORDINADAS DE LA SOCIEDAD. 7. PRESTAR APOYO Y ASESORIA A LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES SUBORDINADAS DE LA SOCIEDAD, PARA ASEGURAR QUE CONSOLIDEN SUS CAPACIDADES CRITICAS DE GESTION. 8. COORDINAR Y SUPERVISAR LA GESTION DE LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES SUBORDINADAS DE LA SOCIEDAD PARA AGREGAR VALOR ADICIONAL AL QUE GENERAN INDEPENDIENTEMENTE. 9. PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS PARA LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES SUBORDINADAS DE LA SOCIEDAD. 10. EJECUTAR CUALQUIERA DE LAS ACTUACIONES QUE PRECEDEN COMO PRINCIPALES, AGENTES, O EN CUALQUIER OTRO CARACTER REPRESENTATIVO, SEA EL QUE FUERE. 11. LOS DEMAS ACTOS NECESARIOS PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO DE FORMA ADECUADA AL OBJETO DESCRITO EN LOS ANTERIORES NUMERALES.

SUBSIDIARIA: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

DOMICILIO: CALOTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

PRESUPUESTO DE CONTROL: EL PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL, ES EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL CUAL SE PRODUJO POR DECISION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2012 (ACTA NO. 5).

PARA TAL EFECTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22 2/ 95 LOS DATOS DE LOS VINCULADOS SON:

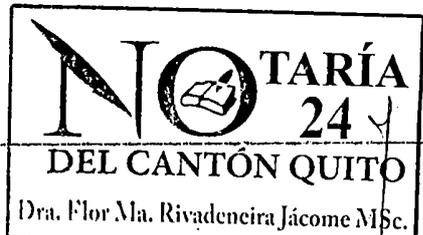
ENTIDAD CONTROLANTE: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

DOMICILIO: SOPO CUNDINAMARCA.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL, (1) FABRICACION, TRANSFORMACION, DESARROLLO, EXPLOTACION, COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE PRODUCTOS PARA USO DOMESTICO; DE

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 12

PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, DE PRODUCTOS PARA LA GANADERIA Y DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS. (2). LA EXPLOTACION DE LA AGRICULTURA Y DE LA GANADERIA EN TODAS SUS FORMAS. (3) LA COMPRA, DISTRIBUCION Y VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS, REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHAS ACTIVIDADES. (4) LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES. (5) LA PRESTACION POR SI MISMA, O POR CUENTA DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TODA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS. (6) LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN Y COMERCIALIZEN LOS PRODUCTOS ANTES ENUMERADOS. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA (A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS (B) PODRA CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. (C) PODRA GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS (D) PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN COMO OBJETO ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE ESTE OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE FUSIONARSE CON ELLAS, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDA POR ELLAS (E) PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES TODO EN CUANTO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO. ENTIDAD

CONTROLADA: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S --DOMICILIO: CALOTO. DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

PRESUPUESTO DE CONTROL: EL PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL ES: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. POSEE DIRECTO EN ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. A LO DISPUESTO EL 94% DE SU CAPITAL PAGADO, CONTROL QUE SE GENERO DE ACUERDO AL 1º. ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO

*** CONTINUA ***

12/5/2015



55
12



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

FECHA: 2013/02/18

HORA: 14:58:55

OPERACION: 02Z120218100

PAGINA: 13

27 DE LA LEY 222 DE 1995 A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2009.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA

MATRICULA NO. 00106836

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2012

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9609 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

CERTIFICA:

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO(5) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,100.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Maria Helena Castro

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

MARIA HELENA CASTRO BUCHELI

PEDRO ANDRÉS BARRÓN SÁNCHEZ

NOTARIA VIGESIMA CUARTA





NOTARIA QUINTA

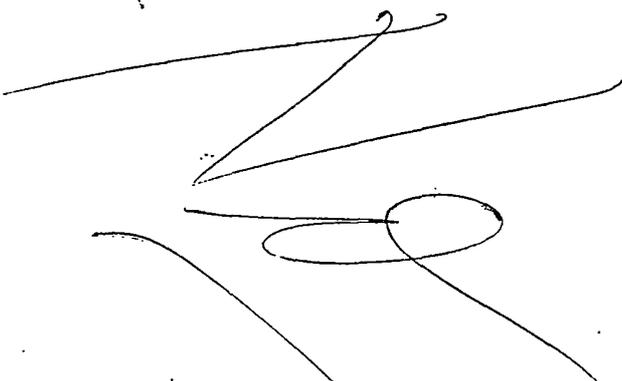
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

..ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Federico Chiriboga V., protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la certificación otorgada por la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ sobre la existencia y representación legal de la SOCIEDAD ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S., en nueve fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y siete de mayo del año dos mil trece.-



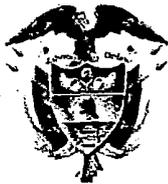
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO


Se proto

12/5/2015

0418329



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CAMACHO GARCIA RICARDO AURELIO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/1/2013 11:02:59 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NDB11259910
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100174705810002

02Z120218100 EXP: 18/02/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



0418328

PROTOCOLIZACIÓN 12/5/2015

Fecha 27-5-2013 Di 2 copias

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

ABOGADOS

Federico



2013-17-01-05-001574

Quito, 27 de mayo del 2013

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos a la certificación que otorga la Cámara de comercio de Bogotá sobre la existencia y representación legal relativos a la Sociedad Alpina Cauca Zona Franca S.A.S. Se servirá conferirme 2 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,


Dr. Federico Chiriboga V.
Matricula C.A.P. 144

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 - TELF(593 2)2254323 - FAX

(593 2) 2258038

E-MAIL: pbp@pbplaw.com

Quito, Ecuador

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

